



Ordena pago de honorarios a Peritos Tasadores que se indican.  
Obra: "EMBALSE CONVENTO VIEJO".  
N° Contrato SAFI 121152

Santiago, 17 de agosto de 2015

**TRAMITADO**  
Fecha... **17 AGO 2015**...

**RESOLUCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA**

**(EXENTA) N° 299/**

**VISTOS**

: La Resolución Fiscalía (E) N° 267, del 10 de julio de 2002; Comprobante de Compromiso de Fondos N°3306 del 28 de enero de 2015, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 1794, de fecha 11 de agosto de 2015, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:** Que, las boletas emitidas, por los montos indicados, corresponden a gestiones efectuadas durante el proceso expropiatorio para la ejecución de la obra indicada en la suma.

**RESUELVO:**

1°.-**PÁGUESE** a los Peritos que se individualizan, las sumas que para cada uno de ellos se señalan, que les corresponde percibir a títulos de honorarios por su participación como miembro de la comisión encargada de determinar el monto provisional de la indemnización correspondiente a la expropiación de los lotes de terreno necesarios para la ejecución de la obra: "EMBALSE CONVENTO VIEJO"; conforme a lo dispuesto en las Resoluciones de Nombramiento de Peritos N° 3163 de fecha 24/07/15.

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE PERITO	RESOL	F_RESOL	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Jürgens	Bittner	Jaime Rolando	3163	24-07-2015	7	05-08-2015	400.613
Silva	Aracena	Eduardo Alejandro	3163	24-07-2015	114	07-08-2015	400.613
Strickler	Arellano	Ricardo Antonio	3163	24-07-2015	1532	05-08-2015	400.613

2°.-El pago de las sumas aludidas en el número anterior, y detalladas a continuación, se harán a los Peritos Tasadores respectivos, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3°.-**IMPÚTESE** el gasto ascendente a la cantidad de **UN MILLON DOSCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$1.201.839.-)** con cargo al compromiso de fondos N° 3306 de fecha 28 de enero de 2015, y a la Asignación Presupuestaria L.P.2015, Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

**ALVARO RODRÍGUEZ SOJ**  
JEFE DIVISION FUNCION EXPROPIACIONES  
FISCALIA  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

ARS.FSM.ccr.

Proceso Fiscalía N° 9065534/